Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 585

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2011 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS". CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SUB UOC 40 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Asunción, 1 de Julio de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **Licitación Pública Nacional N° 14/2011 – Subasta a la baja Electrónica, para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional N° 14/2011 – Subasta a la Baja Electrónica, para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"**; conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución DGGIES N° 17/2011, del 26 de abril de 2011, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2011 - Subasta a la baja Electrónica, para la "Adquisición de Reactivos e Insumos para Contingencia del Dengue y Enfermedades Respiratorias"; y conformado el Comité de Evaluación,

Que el llamado fue publicado en el diario ABC Color, los días 05, 06, y 07 de mayo del corriente año, conforme a lo que dispone el Decreto Reglamentario N° 21909/03, Art. 37.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, realizado en fecha 23 de mayo de 2011, fueron recibidas 6 (seis) ofertas, de las siguientes firmas: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., TECNOFAST, BIOANALISIS S.R.L., INFOTEC, GT SCIENTIFIC S.A., y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por la Dra. Laura Duarte, Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; el Abog. Pedro Adrian, Asesor Jurídico de la DGGIES; y el C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante del Dpto. Administrativo de la DGGIES, ha elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y ha recomendado la adjudicación a las firmas: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., TECNOFAST, BIOANALISIS S.R.L, CHACO INTERNACIONAL S.A. y GT SCIENTIFIC S.A.

DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD MSPBS
FECHA 01 JUL. 2011 15:00
4008

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 583

1 de Julio de 2011
Hoja N° 2

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1267, de fecha 29 de junio de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 14/2011 – Subasta a la Baja Electrónica, para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CONTINGENCIA DEL DENGUE Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS",** de acuerdo con el siguiente detalle:

Oferente	Ítem	Monto
1. BIOANALISIS S.R.L.	6, 7, 8, 23, 24, 26	635.300.000
2. CHACO INTERNACIONAL S.A.	1, 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21	242.576.960
3. GT SCIENTIFIC S.A.	3, 10, 15, 19, 22, 27	63.281.439
4. IMPORTADORA EUROAMERICANA	25	55.000.000
5. TECNOFAST	5	53.016.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		**1.049.174.39**

SON GUARANÍES: UN MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 583

1 de Julio de 2011
Hoja N° 3

Artículo 2°. Declarar desierto el **Ítem N° 16,** conforme a las justificaciones que se hallan en el punto cuarto de la presente acta.

Artículo 3°. Disponer que son partes anexas de esta Resolución el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítem a ser suministrados por cada oferente adjudicado a cada dependencia, y el Cuadro de Precios Adjudicados por cada Empresa Oferente.

Artículo 4°. Autorizar a la Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 5°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, Rubro 350, "Productos e Instrumentos Químicos y Materiales", de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRA

ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

lmns/ltbm